ECONOMIST&JURIST

Carlos González Valdeón
Socio de los Despachos García Alonso y González Valdeón Abogados, S.L.P. y Lawyou. Especialista en Derecho Inmobiliario, Derechos Reales, Propiedad Horizontal y Derecho Privado

Multa por aparcar en una servidumbre de paso

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 09-12-2022
- Materia: Derecho Administrativo
- Especialidad: / Derecho Administrativo / **Tráfico**
- Número: 13876
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: La parada y estacionamiento de vehículos, Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial

Documentos originales presentados

- 1. Alegaciones.
- 2. Alegaciones II.
- 3. Alegaciones agente de tráfico.
- 4. Sobreseimiento.

El caso

Supuesto de hecho.

Asturias, 13-07-2022

El 13 de julio de 2022 multan a Doña Carlota y Don Gilberto por haber estacionado en un supuesto camino vecinal con una servidumbre de paso, ellos afirman que únicamente existe una servidumbre de paso a favor de la finca colindante y los vehículos no impiden la salida de los vecinos de la misma. Además, en el boletín de denuncia se alega que estaban ausentes no siendo cierto.

Objetivo. Cuestión planteada.

Se deje la sanción sin efecto ordenándose el archivo de lo actuado.

La estrategia. Solución propuesta.

Presentar el correspondiente escrito de alegaci
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |